

PRODUCCIÓN DE POBREZA Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD

Susana Murillo¹

INTRODUCCIÓN

“Desigualdad” y “pobreza” son significantes que han adquirido centralidad en la bibliografía ligada a las ciencias sociales y en los documentos públicos; ellos pueblan el lenguaje del sentido común, los medios masivos de comunicación y las discusiones académicas desde hace varios años. La importancia que han cobrado estos significantes no es cuestión de mera especulación teórica, ya que su uso por parte de comunicadores, teóricos sociales y funcionarios de gobierno ejerce efectos en las políticas sociales y en los sujetos individuales y colectivos. El objetivo de este texto es analizar algunas transformaciones discursivas, que, desde la teoría social hasta los documentos de los organismos internacionales, desde hace varios años *han naturalizado a esos significantes, presentándolos como parte de la estructura ontológica del existente humano*. Me concentraré fundamentalmente en los documentos producidos por uno de los organismos internacionales de más prestigio, el Banco Mundial, institución que lleva ade-

¹ Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), magister en Política Científica y licenciada en Psicología de la misma universidad. Es profesora de Filosofía y profesora titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y becaria *Senior* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 2004-2005, además de directora de investigación en el Programa UBACyT de la UBA, y miembro de la Comisión de la Maestría de Políticas Sociales de la UBA. Algunas de sus publicaciones son: *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno* (1996), *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual* (coord.) (2003) y *Contratiempos. Espacios, subjetividades y proyectos en Buenos Aires* (coord.) (2005).

lante una *estrategia discursiva* en torno a la pobreza *que tiene correlaciones con argumentos de distinguidos filósofos y teóricos sociales*, así como con estrategias de políticas aplicadas efectivamente desde los Estados y, en algunos casos, reclamadas desde la sociedad civil.

¿Por qué doy importancia a las estrategias discursivas? Porque asumo que las transformaciones en las estrategias discursivas hegemónicas cobran relieve, aunque poco se piense que en su materialidad ellas interpelan ideológicamente² desde los dispositivos en los cuales los sujetos individuales y colectivos se constituyen en prácticas concretas. De ese modo, no sólo producen efectos en las percepciones de lo social sino en sus prácticas. En ese sentido, las formaciones discursivas conforman realidad, pues su materialidad consiste en que ellas interpelan a los sujetos concretos en sus prácticas aun sin conciencia de ello.

Las hipótesis que sostengo afirman en primer lugar que la díada conceptual —que ha sido resignificada de modos nuevos— “pobreza” y “desigualdad” es parte de una estrategia discursiva que resuelve, con nuevas tácticas, el viejo síntoma de la desigualdad intrínseca a las relaciones sociales capitalistas, que suele ser mencionado como “la cuestión social”. La segunda conjetura que sustento es que esta estrategia discursiva se inserta en la constitución de un nuevo pacto social.

ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS: LA MATERIALIDAD DEL DISCURSO

En este texto, el uso del término “significante” no se refiere al aspecto sólido e inerte del signo. El *signo*, siguiendo a Peirce (2003),³ no es una mera cosa, sino una productividad. De aquí se infiere que la significación es un proceso *poiético* que se desplaza continuamente; el signo es siempre para un *interpretante* y en esta actividad se constituye el *sentido*.

El *sentido* jamás está adherido a un significante aislado, pues él brota por un lado de su *articulación en cadenas*, a partir del uso (dimensión *horizontal* del

² En este punto es necesario que los conceptos de “ideología” e “interpelación ideológica” no sean utilizados como sinónimos de “falsa conciencia”. Con el fin de no desviar el curso de esta argumentación, no me ocuparé aquí de demostrar por qué ese término, así como el de “discurso” o “estrategia discursiva” son compatibles, a pesar de que autores como Foucault lo han desestimado (he desarrollado este tema en *Inseguridad, deslegitimación de la participación política y construcción de actitudes autoritarias en Argentina* [2004]).

³ “2.228. Un signo, o *representamen*, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo *interpretante* del primer signo. El signo está por algo: su *objeto*. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado *fundamento* (*ground*) del *representamen*” (Peirce, 2003).

lenguaje). Por eso, la reflexión sobre los significantes “pobreza” y “desigualdad” debe leerse en su articulación en cadenas de significantes. En la idea de “cadena” se alude a ese proceso, a esa productividad que se constituye en tanto los significantes articulados son interpretados y reinterpretados en su circulación.

Pero la estructuración de cadenas de significantes sólo es capaz de generar sentidos *en prácticas concretas*, que jamás son independientes de las *capas arqueológicas de las memorias colectivas y singulares* que sedimentan significados en cada significante y en su articulación con otros (dimensión *vertical* o *histórica* del lenguaje). De ese modo “pobreza” y “desigualdad” son significantes que tienen historias diversas, sedimentadas en capas arqueológicas de las memorias tanto a nivel social como subjetivo. Así entonces, el sentido brota en una doble dimensión: por un lado emerge de la articulación horizontal de los significantes en la cadena de los intercambios discursivos, pero al mismo tiempo, en cada punto de la cadena late un sedimento de historias vividas.

Este modo de ver al significante posibilita una lectura no idealista de los procesos de significación, dado que permite pensar en *la materialidad del lenguaje* expresada en las prácticas. Materialidad que late en el concepto de “discurso” tal como lo ha desarrollado Foucault (1990), entendido no como una “mera relación lingüística” sino como un entramado de enunciados que circulan entre los *cuerpos en prácticas*, que son siempre *relaciones de poder* que constituyen *sentido*. La constitución del sentido, o los sentidos, brota no sólo de *qué se dice*, sino de *quién, a quién, dónde, cómo, desde qué posición de poder y en qué entramado histórico* se dice. Todo ello conforma una cadena siempre abierta, donde cada sujeto individual o colectivo es un interpretante/interpretado desde los significantes que lo representan.

La articulación de significantes en las prácticas concretas de sujetos colectivos e individuales tiene dos efectos complementarios. Por un lado, genera sentidos que se deslizan casi sin conciencia en el discurso cotidiano, y de ese modo *se estabilizan*, al menos temporalmente, *como categorías autoevidentes* que atraviesan los procesos sociales, las trayectorias subjetivas, las políticas públicas y las elaboraciones intelectuales. Por otra parte, la confluencia de los movimientos horizontales de cadenas de significantes y la resignificación de las capas arqueológicas de las memorias hacen el *equivoco del discurso*, que posibilita la *creatividad constante* y, en contrapunto con ella, la tendencia a lo que podríamos llamar, si se me permite la ironía, la “normalización higiénica del pensamiento” estabilizada en conceptos que aparecen como *indudables*.

Esta consideración respecto a la materialidad del discurso no puede ser descuidada, en tiempos en los que el “giro lingüístico” ha llevado a diversas posiciones teóricas a sostener que lo social es “discurso” (Laclau y Mouffe, 2004). A partir de esta percepción, suele negarse toda determinación económica y suele

inferirse que todo correlato entre “lo dicho” y “los procesos objetivos”, “las palabras” y “las cosas” es pura ficción. En este trabajo sostengo la materialidad del discurso, e incluso el carácter performativo que éste suele adquirir. No obstante, también parto del supuesto teórico de que hay *un más allá del discurso* que *insiste en los cuerpos* y que emerge en el dolor o en la risa, en la angustia sin palabras, en el agujero del hambre que atraviesa el cuerpo, en los barrotes de la celda, en el ensordecedor estampido de las armas, en el abrazo cariñoso de la madre (sin el cual no hay posibilidad de ser humano) o en la arquitectura del tribunal. Asumo, en fin, que junto a las palabras, y atravesadas por ellas en relaciones de poder, están las cosas, o mejor aún los cuerpos humanos, cuya realidad no se reduce a discurso. Sostengo, siguiendo a Foucault, que hay *regímenes de visibilidad* y *regímenes de enunciabilidad*, que, aunque aparezcan como indiscernibles en la vida cotidiana, insisten cada uno con lógicas diferentes.

Ahora bien, nuestro tiempo ha dado un valor preponderante a las palabras sobre las cosas. El carácter a veces performativo del lenguaje ha pasado a ocupar un lugar central entre muchos teóricos sociales. Creo que el tema emerge precisamente en un momento histórico en el que el lugar central de los medios de comunicación genera un espacio privilegiado para la consideración del discurso. En este contexto, los intentos de “normalizar el pensamiento”, evitar el equívoco y unificar los sentidos se han transformado en una de las tareas fundamentales de los núcleos más concentrados de poder. En esta clave es posible observar la centralidad e interés que las estrategias discursivas adquieren. Ellas atraviesan las prácticas extradiscursivas y contribuyen a conformar códigos del “ver” y del “hablar”, los regímenes de visibilidad y de enunciabilidad presentes no sólo en el sentido común, sino en muchas de las afirmaciones de científicos sociales, historiadores, psicoanalistas, politólogos, pedagogos y filósofos. En ellas, se constituyen “evidencias” que parecen valer por sí mismas y que tienen efectos en los sujetos individuales y colectivos, en tanto se instituyen como “la realidad”.

Entre los códigos más o menos estabilizados que intentan operar esta especie de “higiene pedagógica del pensamiento” se destaca la estrategia discursiva que sanciona *la inevitabilidad de la pobreza y la desigualdad*. De modo que, más allá de las intenciones de algunos de sus “autores”, diversas posiciones teóricas parecen legitimar el ciego agujero del dolor y de la muerte de cuerpos lacerados por el hambre o la desolación, proceso que constituye la mayor tragedia vivida por la humanidad en centurias. Este texto intenta cuestionar esas evidencias discursivas.

LA “PRODUCCIÓN DE POBREZA”

Es partiendo de los supuestos expresados en el apartado anterior que asumo como una categoría de análisis ineludible el concepto de “producción de la pobreza” (Álvarez Leguizamón, 2005). Este significante implica pensar a la pobreza vinculada a un proceso fundamental:

[Ella] es inherente a la lógica del capital, ella deviene de los intereses contradictorios entre capital y trabajo y surge en relación a la producción de población excedente o superpoblación relativa, la pobreza en ese sentido no es un “estado” sino un producto de la lógica de la acumulación capitalista. (Álvarez Leguizamón, 2005: 26)

En ese sentido el término “producción de pobreza” cuestiona las estrategias discursivas que la naturalizan, afirma que ellas son emergentes de factores histórico-concretos y que la evitabilidad de las carencias humanas depende en buena medida de las transformaciones de esas condiciones.

Ahora bien, la forma social capitalista es un proceso de enorme complejidad, que ha mutado históricamente en sus diagramas de ejercicio del poder y por ende en las lógicas del gobierno de los sujetos colectivos e individuales, particularmente de los sujetos pobres. En la construcción de las lógicas de gobierno, el Estado ha jugado siempre un rol clave, aunque diverso. Las mutaciones ocurridas en la lógica de gobierno se han producido como efecto de las luchas por la hegemonía del orden social, pero también como una respuesta estratégica desplegada contra las resistencias a esa hegemonía. De modo que la producción de pobreza, si bien es un proceso hijo de la lógica de acumulación de capitales, también tiene formas históricamente cambiantes.

En el momento actual del “capitalismo mundial integrado”, los Estados nacionales de los países de América Latina y el Caribe (en adelante ALC) están sobredeterminados por las estrategias de los Estados de los países centrales y de los organismos internacionales. En consecuencia, las lógicas de gobierno en la región son inseparables de su articulación con el “comando mundial” (Hardt y Negri, 2002). Este comando mundial desterritorializado, aunque con fuertes concentraciones en los países más poderosos de la tierra y en algunos organismos internacionales, está constituyendo desde hace más de treinta años un nuevo paradigma de autoridad imperial. Este comando es una estructura *sistémica, flexible, dinámica* y articulada horizontalmente, que empuja a una integración de los actores, tratando de sobredeterminar todos los conflictos y disensos, en un proceso que intenta subsumir todos los aspectos de la vida a la lógica de la mercancía.

La construcción de consensos se convierte así en una herramienta de gobierno de las poblaciones, en la que las formaciones discursivas cobran un lugar privilegiado, pues el consenso no puede construirse por la fuerza (o al menos no sólo por ella, en su aciaga desnudez); el consenso requiere de estrategias que persuadan a los sujetos, casi sin conciencia de ello, en lo que puede denominarse una verdadera operación de “interpelación ideológica”. Si las premisas anteriores son verdaderas, puede afirmarse con cierto grado de plausibilidad, que, en el mundo actual, las estrategias discursivas desplegadas desde los núcleos del comando mundial son uno de los factores de producción y reproducción de la pobreza. En esa dirección, las estrategias discursivas dominantes tienden a normalizar el pensamiento, naturalizando la *desigualdad como parte de la estructura ontológica del ser humano*, concepto que se articula con la idea de que *la pobreza es una evidencia incuestionable*.

EL PACTO SOCIAL DE UNIÓN

La naturalización de la pobreza y la desigualdad supone romper con algunos de los supuestos filosóficos que fundaban el modelo contractualista elaborado a partir del siglo XVII en Europa y reelaborado por Rousseau en los finales del absolutismo, en los umbrales de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial. El pensador ginebrino vio la limitación de planteamientos anteriores, como el del *pacto de sujeción* de Hobbes: si el gobernante está por encima de la ley y cuenta para ello con el derecho a ejercer la violencia según su arbitrio, entonces cualquiera puede con todo derecho levantarse contra él (Rousseau, 1980: 13). De ese modo no hay paz posible, los bienes y las personas no están asegurados. La seguridad no queda garantizada y el desequilibrio del sistema emerge tras la mueca de la muerte.

Por consiguiente, el pacto que sustenta la sociedad y el orden político debe ser de *unión* entre todos, a fin de que la ley permanezca trascendente para cada uno en sus intereses particulares. El núcleo del contrato propuesto por Rousseau, alimentado por un larvado utilitarismo, radica en que *la coacción no es el agente más efectivo y eficaz en el ejercicio del poder, sino, por el contrario la persuasión*; su ejercicio supone entonces adecuar las tácticas-técnicas de gobierno a las características de sujetos colectivos o individuales a quienes apunta, así como a apaciguar sus resistencias de modo imperceptible.

Esa mutación en la lógica del gobierno se sostiene sobre la ficción de que en el sometimiento de cada uno a la ley se obtiene más de lo que se aliena, puesto que lo que se extraña de sí mismo en la ley se reintegra a sí mismo y a todo un cuerpo social que, por ese mismo acto, nace (Rousseau, 1980: 21-23). El pacto

fundante de la comunidad política no puede ser de sumisión, sino de *unión* sometida a una ley universal y trascendente a todos los intereses particulares.

Pero la trascendencia y universalidad de la ley se vinculan con la idea de que *los sujetos pactantes son por esencia libres e iguales*. Este concepto genera unas paradojas lógicas (Althusser, 1975) no resueltas por los contractualistas, que implican, en primer lugar, que, siendo todos los hombres libres e iguales, sin embargo deben al mismo tiempo enajenar su libertad al Estado para permanecer libres (Rousseau, 1980: 21-23). El Estado, por su parte, no existe antes de la enajenación de los sujetos, de modo que la misma es hecha a una entidad inexistente, que a la vez se crea en el acto mismo de la enajenación.

El ocultamiento de esa paradoja implícita en la idea de un pacto de unión hace a la legitimación misma del Estado, y parte de los supuestos acerca de la naturaleza racional y libre del hombre individual. Pero esta idea del hombre conduce a otra paradoja que pone en tela de juicio el poder del Estado. El ser humano se presenta como libre o determinado. Si el hombre es sujeto a determinismo, no puede ser libre, por ende no es punible. Si las conductas humanas no son punibles, no hay nada que justifique la actuación del Estado sobre las acciones del individuo. Pero, si el hombre es libre por naturaleza, tampoco hay nada que justifique la acción del Estado sobre él, justamente por el carácter inalienable de la libertad humana.

Las paradojas surgen del carácter formal y abstracto de la filosofía del derecho, que se nutre del modelo de la ciencia física galileano-newtoniana. Rousseau comprende, en este punto, las limitaciones del modelo de matriz matematizante, tal como en su momento lo había hecho —aunque de otro modo— Hobbes. Las conductas humanas no pueden predecirse con la ciega exactitud de las matemáticas, el hombre no es una máquina racional. Pero entonces, si el *fundamento del cuerpo social que nace de un pacto de unión no está basado en la coacción sino en el libre consentimiento, aquí debe intervenir un factor distinto a la razón*. Se trata de la voluntad de la que emana la *decisión moral*. De modo que en *Emilio o De la educación* (Rousseau, 1993), la construcción del *lazo moral que une a los pactantes* cobra un rol central. En este punto, Rousseau ve claramente el valor de la educación y que ella debe constituir al niño desde que es pequeño. De este modo, la familia se constituye en la formadora del futuro ciudadano (Rousseau, 1993: 1 y ss.). En *Emilio*, la formación de la mujer-madre adquiere centralidad como artífice del futuro ciudadano. En la familia conyugal se debe conformar la fuerza del lazo moral que puede llegar allí donde la ley no alcanza; más aún, sólo la fuerza de ese lazo puede hacer que la ley se introyecte y aparezca a los sujetos como algo *natural*. La familia se constituye en *sujeto* de gobierno. Dado que la ley trascendente no opera por sí sola sobre los sujetos, ella debe tornarse inmanente a ellos. El universal debe tornarse singular, de ahí

que el complemento inescindible del pacto social entendido a la manera liberal-constitucionalista fue el imperativo categórico kantiano, ley moral universal y formal (Kant, 1973: 36).

Rousseau conceptualiza lo que ya funcionarios absolutistas habían sostenido en el siglo XVII bajo el concepto de *arte del buen gobierno*. Esta técnica estaba referida al gobierno de sí mismo (moralidad), al gobierno de la casa (economía) o al del Estado (política, como ciencia del *buen gobierno*) (Foucault, 1981). Según esta perspectiva, el arte de gobernar no debe direccionarse sólo en la dimensión *totalizante del poder*, sino también hacia un enfoque *individualizante*: no debe apuntar sólo a gobernar a la población como un todo, sino a conocer y moldear a los diversos individuos y grupos, según sus relaciones y funciones. Como consecuencia de estos conceptos, el poder, que debía ser ejercido sobre la población y los individuos o grupos, fue concebido no sólo en una dimensión *coactiva*, sino esencialmente *productiva*.

La teoría del *buen gobierno* tiene como eje cuatro rasgos de la construcción de relaciones: 1) las políticas deben “focalizar” diversos grupos con sus características peculiares; 2) el ejercicio de la soberanía no puede radicar en un órgano trascendente, sino que debe tornarse inmanente a quienes se gobierna; 3) el ejercicio del poder debe apuntar a los “sentimientos” de los gobernados, a “la felicidad”: la “aceptación de la propia condición” y “la confianza mutua” son base de un buen gobierno que no se presente como trascendente; 4) todo ello tiene como objetivo fortalecer la potencia de los núcleos de mayor concentración de poder. Desde estos ejes se constituirán, paulatinamente, formas diversas de interpelación ideológica.

Pero más allá de la propuesta de Rousseau en *Emilio*, las paradojas lógicas implícitas en el concepto liberal del pacto subsistieron. Su no resolución desnuda el hecho de que detrás de ellas hay cuestiones que no son del orden de la lógica ni de la moral, sino del proceso histórico en el que emergen y al cual consolidan. El pacto entre iguales se muestra claramente como una ficción simbólica, que sostiene el orden que oculta la desigualdad efectiva. Desigualdad que retorna por una parte en lo imaginario de la ideología y, por otra, en los síntomas que adquirieron el nombre de “cuestión social” (para profundizar en el concepto de lo imaginario de la ideología y del síntoma social véase Žižek, 2003).

LA CUESTIÓN SOCIAL

La cuestión social alude a varios significados. En *primer lugar* ella se refiere al vacío entre el modelo contractualista del derecho tal como fue establecido a fines del siglo XVIII y la situación de desigualdad histórico-concreta (Donzelot, 1994). Esta fractura, que había sido obturada en las paradojas lógicas antes aludidas

e implicadas en los principios de libertad y de igualdad, está supuesta en la moderna idea de contrato social, ella oculta y muestra al mismo tiempo que la abstracción del derecho moderno representa una omisión de la historia efectiva. Si el derecho fue considerado, en ALC, luego de sus revoluciones, como el corrector de los conflictos sociales, es porque remitía al modelo de una sociedad armónica implícito en el contractualismo de Rousseau. Tal modelo se sustentaba en la creencia de que era posible articular *inmediatamente* el orden político y el civil, y en regenerar el uno por el otro (Donzelot, 1994). Pero esta articulación inmediata sólo existe como ficción simbólica; en la realidad efectiva lo que emerge es esa brecha denominada “cuestión social”. Ésta implica que la “igualdad” y la “propiedad” son conceptos que entran en contradicción constante en las formaciones sociales capitalistas. Contradicción que se agiganta en tanto la valorización del capital sólo puede crecer a costa de la explotación del trabajo. La cuestión social así entendida es el síntoma de un irresoluble desequilibrio del sistema: éste es el factor central en la producción y reproducción de pobreza y desigualdad. Este desequilibrio es obturado con diversas estrategias discursivas que no pueden impedir la emergencia del síntoma social.

Algunas estrategias discursivas que han tenido fuerte impacto en las teorías sociales en los últimos años, han replanteado el significado de esta brecha entre principios proclamados y realidad efectiva, en tanto han afirmado que ella no es hija de una formación social determinada. Por el contrario, aseveran que *la existencia de un vacío, de una falta es constitutiva de la ontología del sujeto humano* y que toda situación de carencia remite a ella. Partiendo de este supuesto, el pensamiento puede conducirse por distintos senderos. En el tránsito por uno de ellos podría aducirse que el vacío del que se habla, cuando se nombra a la cuestión social, no hace sino evocar ese antagonismo radical constitutivo de la estructura ontológica del ser humano. Sobre esto, quien esto escribe piensa que es aconsejable guardar silencio, ya que, como sostenía el viejo Kant, acerca de aquello que va más allá de nuestra experiencia es sensato no emitir enunciado alguno, a fin de no caer en antinomias metafísicas. O peor aún, a fin de no correr el riesgo de guardar silencio frente al hambre, la muerte y el dolor producidos efectivamente en condiciones sociales concretas, por empresas concretas, gobernantes concretos, organizaciones internacionales concretas que tienen nombre y apellido. Sin embargo, de la premisa acerca de que la ontología del sujeto humano supone inevitablemente la carencia, puede inferirse otro análisis: es posible pensar que esa falta ha sido y es condición de posibilidad para que el ser humano se constituya como tal, haciéndose histórico en el trabajo y en la palabra. Este texto se sostiene en esta última perspectiva.

Pero volviendo al tema de este apartado, el significante “cuestión social” alude también a un *segundo significado*: éste se refiere a *los modos de remediar*

la brecha inevitable entre igualdad y propiedad. Allí donde el derecho no alcanzaba a resolver las diferencias, se instalaron políticas que tendieron a “corregir” la “cuestión social”. La resolución del problema supuso la construcción de un tejido, llamado “lo social”, a la vez sostenedor y reparador de las desigualdades. Es en este punto donde las propuestas adelantadas por Rousseau, y retomadas por Durkheim, cobraron y cobran sentido en las políticas sociales. Desde esta perspectiva, la construcción del lazo social basado en la estructuración de *principios morales* fue (y sigue siendo, aunque de modo diverso al siglo XIX) central. En esa línea, las ideas de sujeto universal y de ley moral universal —expresadas en el imperativo categórico kantiano— fueron estrategias discursivas desplegadas en prácticas extradiscursivas en dispositivos que tendieron a articular el orden político y el civil.

La construcción de la moral ciudadana a nivel universal tendió a establecer relaciones de poder asumidas como lazos sociales “naturales” y a “pacificar” los conflictos hijos de la pobreza y la falta de trabajo. Para ello, en algunos casos las políticas públicas, como en Argentina a partir de 1869 —fecha en la cual he encontrado el primer “plan precaucional científico” destinado a prevenir y construir la “salud física y moral” de toda la población—, intentaron comenzar a diseñar una red que pudiese reparar las contradicciones entre igualdad y propiedad, a la vez que mantenían ambas (Murillo, 2001). Esos primeros diseños constituyen lo que he denominado una “protopolítica científica” destinada a construir el lazo social en Argentina (Murillo, 2001). En ellos se intentaba obturar el vacío expresado en la cuestión social a través de la ficción de la “integración de todos”, por medio de la interpelación ideológica a asumir las diferencias y los lugares sociales que cada uno debía ocupar. Se gesta desde entonces un diagrama de poder totalizante, a la vez que individualizante, en el que el Estado, siguiendo un modelo pastoral de gobernabilidad y gubernamentalidad⁴ (Foucault, 1981, 1990), tejió una red, llamada “lo social”, de la mano de tres elementos fundamentales: la idea de un *sujeto universal de deberes y derechos*, la *ciencia higienista* sostenida en un funcionariado de Estado (particularmente la

⁴ En este trabajo se distinguen dos conceptos. “Gobernabilidad”: término aplicado a la población en una dimensión totalizante, que tiende a asegurar el orden y tolerar los conflictos que no afecten, sino motoricen el sistema. “Gubernamentalidad”: término proveniente del arsenal foucaultiano, que pone el acento en el gobierno de sí mismo a través de ideales, aspiraciones, deseos, que aun cuando hayan sido plasmados en dispositivos públicos y privados, se hacen carne en la subjetividad y operan desde el ideal del yo. El gobierno de sí mismo así pensado, es parte de la estrategia del gobierno de las poblaciones. El Estado moderno se constituyó en una doble dimensión: totalizante e individualizante, que supuso su propia “gubernamentalización”. Esto implica que el Estado moderno fue y es condición de posibilidad de la construcción de dispositivos que no sólo se ocupan del control global de las poblaciones, sino también de la constitución subjetiva de los individuos.

ciencia médica, matriz de la criminología, la pedagogía, la sociología y la ciencia política) y la *gestión de los espacios públicos y privados*. La estratégica articulación de estas tres tácticas, fue posible en tanto el Estado se alió de modos diversos a la familia, a la escuela universal y a organizaciones privadas durante el siglo XX. En la estructuración de esa trama, el par “normal-patológico” fue central para construir la imagen de lo Mismo en la que todo ciudadano normal debía reconocerse, y de lo Otro, que actuó como línea de demarcación respecto de la cual la imaginaria comunidad se constituyó por oposición a esa otredad. Para todos aquellos que quedaban más allá de la normalidad esperada, en el espacio de la otredad, se trazaron políticas de “reinserción social” expresadas en la construcción de psiquiátricos, cárceles, institutos de menores, escuelas para discapacitados y establecimientos como el “sifilocomio” (un invento argentino destinado a corregir a prostitutas que padecían sífilis), el depósito de observación de alienados y el depósito de contraventores, entre otros. El significante “resocializar al sujeto peligroso” forma parte de una matriz ficcional de integración-inclusión de todos. La reinserción, jamás lograda, sirvió como instrumento de defensa social contra los malditos de la tierra, las clases peligrosas atacadas por la así llamada —en documentos oficiales— “enfermedad moral”. No obstante, la ficción no erradicó jamás el desequilibrio del sistema.

En ALC, el *ficcional pacto de unión* intentó invisibilizar una estructura en la que el gobierno de elites locales aliadas a grupos extranjeros practicaron formas diversas de semi-servidumbre, vasallaje, super-explotación del trabajo, ciudadanía restringida y extracción irracional de los recursos naturales. Ello dio lugar a resistencias populares que gestarían, entre otros factores, en años posteriores a la segunda guerra mundial, el advenimiento de nuevas lógicas de gobierno de las poblaciones que construirían un nuevo orden que abolía, al menos en parte, las relaciones semi-serviles y posibilitaba un mayor acceso a diversas formas de ciudadanía social.

En algunos casos, este modelo se basó en la matriz médico-jurídica de las políticas inauguradas a fines de siglo XIX. En países como Argentina, la idea de *ciudadanía social* estuvo cerca de ser una concreción absoluta, aunque mantuvo siempre una masa excedentaria. Ello implicó la disciplina como táctica-técnica de gobierno de los sujetos y las poblaciones, lo cual posibilitó la construcción de una vida previsible en la que la introyección del imperativo categórico construyó una interioridad subjetiva que, desde el sentimiento de culpa y el mandato del deber, generó el autogobierno de sí mismo. En ese contexto, la familia fue un dispositivo fundamental de introyección de lo normal y de gobierno de los sujetos. El Estado, por su parte, encarnó la ley trascendente —al menos a nivel discursivo— a los intereses particulares; ley que, según lo definió el antiguo contractualismo, estaba basada en derechos naturales del hombre y el ciudadano;

ley que debía tener un cierto grado de fijeza, a fin de asegurar la previsibilidad de las relaciones sociales.

LA DESTITUCIÓN DE “LO SOCIAL”

A partir de los años sesenta, las estrategias resolutivas de la cuestión social, plasmadas luego de la segunda guerra mundial con el objetivo de corregir el desperfecto social, comenzaron a entrar en caducidad. El periodo indica uno de los momentos más álgidos en los que la cuestión social se planteó en el mundo. Las consecuencias de los planes trazados luego de 1945 y en el contexto de la guerra fría completan el proceso de formación de una clase obrera industrial y urbana, en la que los procesos de acceso a la ciudadanía social favorecieron la emergencia de diversas formas de organización y resistencia. Paralelamente, la retirada de Vietnam y la rendición de los estadounidenses fue un hito que tuvo impactos sistémicos: era la primera vez que una potencia garante del capitalismo a nivel mundial sufría una derrota que impactaba al orden desde su interior (Petriella, 2006). Por su parte, la crisis del petróleo ponía en evidencia que los llamados “países pobres” estaban en posesión de importantes cuotas de energía y materias primas necesarias para la producción de mercancías. En los años setenta, las tasas de ganancia descienden a nivel internacional (Banco Mundial, 1978; 1979) indicando una de las crisis cíclicas del capitalismo. El problema se planteó como objeto de preocupación, pues ocurría en paralelo con resistencias sociales crecientes. Surgieron entonces nuevos remedios, que gestarían una mutación social dentro de la forma social capitalista.

Como respuesta a la crisis, a comienzos de la década de 1970, se crea la Comisión Trilateral liderada por empresarios, intelectuales y políticos de Estados Unidos, Japón y algunos países de Europa. Fue difundida la idea de que un “exceso de democracia genera un déficit en la gobernabilidad” y que un cierto grado de marginalidad en la población, por el contrario, la favorecería. Desde una perspectiva económica, los trilateralistas comenzaron a plantear la idea de “interdependencia” mundial como una estrategia defensiva contra posibles alineamientos de los países del tercer mundo.

El Banco Mundial heredó muchos de los conceptos de los trilateralistas, entre ellos, el de *interdependencia global*, liderada por organismos internacionales. En 1978, inicia su publicación el *Informe sobre el desarrollo mundial*, que cumple una importante tarea de difusión de las ideas del Banco entre científicos sociales y administradores públicos de todas partes del mundo. Desde entonces, ese organismo ha acrecentado su presencia en todo tipo de debates a través de diversas publicaciones, propiciando oficinas y foros, así como por medio de su presencia en Internet.

En el *Informe* de 1978, el Banco Mundial sostenía que los años transcurridos desde 1950 a 1975 habían implicado una mejora substancial en el crecimiento económico. En los países llamados “en desarrollo” el crecimiento era calificado como “espectacular”. El documento mencionaba el notable crecimiento de la industria y afirmaba: “Muchos poseen una considerable capacidad en las industrias técnicas y algunos compiten actualmente con eficacia a nivel internacional para la ejecución de proyectos llave en mano” (Banco Mundial, 1978: 4). También constataba el importante desarrollo en materia institucional logrado por esos países que habían podido consolidar

[...] desde corporaciones industriales de importancia hasta universidades de primerísima categoría [...], instituciones tanto públicas como privadas, cuya principal actividad es el desarrollo económico. Entre ellas figuran bancos de desarrollo industrial, instituciones de crédito agrícola, organismos de extensión, institutos de formación profesional, centros de investigación, bancos centrales y organismos de planificación económica. (Banco Mundial, 1978: 4)

El Banco Mundial también reconocía que en los países en desarrollo habían crecido los estándares de salud y educación como nunca antes en la historia, incluso en la de los países desarrollados.

La conclusión a la que llegaba el Banco Mundial consistía en que el crecimiento sin precedentes de los países en desarrollo, presentaba, no obstante, dos problemas: por un lado, su población crecía de manera inusitada debido a las mejoras en los sistemas de salud y empleo; por otro lado, los préstamos obtenidos de los países industrializados estaban siendo utilizados para desarrollar el propio complejo industrial, a espaldas de los países centrales (Banco Mundial, 1978: 5-7). En este punto, el Estado parecía sostener el desarrollo y hacer enormes inversiones cuyos beneficios recaían en “objetivos sociales, tales como la creación de empleos y el mantenimiento de precios bajos para productos claves” (Banco Mundial, 1978: 7). En ese contexto, sostenía el Banco Mundial que

[...] con su capacidad industrial en expansión, ya no es posible seguir considerando a los países en desarrollo simples proveedores de productos primarios [...]. Ellos representan actualmente *un mercado considerable para las exportaciones de los países industrializados*. (Banco Mundial, 1978: 13) (La cursiva me pertenece)

Así, dos factores estructurales se podían destacar en los años 1970 en los países “en desarrollo”: por un lado, la fuerza de trabajo con diversos y crecientes niveles de educación y organización generaba núcleos fuertes de resistencia; por otro, el incipiente desarrollo de los tradicionales países dependientes

podía generar alianzas estratégicas impredecibles, teniendo en cuenta que además esos países poseían los insumos fundamentales para la producción de mercancías, entre ellos la energía. En consecuencia, desde la perspectiva de los países industrializados, la relación entre la deuda de los países en desarrollo y los industrializados debía orientarse de otra manera.

Las estrategias de poder habían sufrido un relleno estratégico que las tornaba disfuncionales para los grupos más poderosos de la tierra. La categoría sociológica del “desarrollo” construida luego de la segunda guerra mundial, mostraba su cara ambivalente respecto de la dominación de clase: generaba sujetos previsibles, pero también cuerpos sociales resistentes. Era necesario desestructurarlos y, con ello, sus memorias y hábitos colectivos. Es aquí donde la subjetividad cobra un relieve inusitado. Las lógicas de gobierno de sujetos colectivos y singulares mostraron que los dispositivos disciplinarios no sólo “fabricaban” sujetos. La subjetividad emergente de dispositivos ensamblados como la familia, la fábrica y la escuela gestaban también cuerpos resistentes que en muchos casos cuestionaban el orden establecido. El diagrama de poder se mostraba ambivalente a los efectos de la dominación; en este entramado de fuerzas se iba conformando paulatinamente un nuevo diagrama que llevaría a la mutación de los principios que sustentaban la estrategia discursiva que conformaba el contrato social de unión. El acceso a los derechos sociales no clausuraba el problema, sino que lo agudizaba. Las resistencias, en muchos casos provenían de trabajadores organizados y jóvenes estudiantes que habían accedido a niveles de educación, precisamente a partir del modelo impuesto tras la segunda guerra.

El *Informe sobre el Desarrollo Mundial* elaborado por el Banco Mundial en el año 1979 insistía en esos problemas, así como en el problema de la pobreza en algunos países de Asia y de África, y planteaba como solución dos significantes que más tarde cobraron nuevos significados. Se trataba de la “interdependencia” mundial y de dar “apoyo a un ambiente internacional *liberal*” (Banco Mundial, 1979: 2) (la cursiva me pertenece).

En concordancia con esa interpelación, en los años ochenta Margaret Thatcher pudo enunciar: “la sociedad no existe”. Aquella trama contenedora y reparadora de las desigualdades llamada “lo social” debía deshacerse. El enunciado de la primera ministra inglesa era el surgimiento de un nuevo diagrama de poder, que se iba constituyendo en relación con una mutación histórica al interior de la forma social capitalista. Ese nuevo diagrama supuso transformaciones en el campo productivo, pero también en la filosofía política, en las prácticas concretas, en los valores y en la cultura en general. Una verdadera mutación epistémica se instituía paulatinamente.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EL TRABAJO Y LA VIEJA CUESTIÓN SOCIAL

La nueva estrategia de resolución de la vieja cuestión social se vinculó, entre otros aspectos, a la construcción paulatina de un nuevo diagrama de poder mundial. Se trata de lo que Guattari (1995) ha denominado “Capitalismo Mundial Integrado” (CMI), caracterizado entre otros procesos por el nuevo paradigma sociotécnico. El concepto de “paradigma sociotécnico” (PS en adelante) alude a un modelo de desarrollo que incluye un conjunto de procesos tecno-productivos y una organización del trabajo, pero además un régimen de acumulación y un modo de regulación (Albuquerque Llorens *et al.*, 1990: 14). Un paradigma productivo imbrica la totalidad de relaciones sociales, pero también determinadas relaciones territoriales. Articula diversas esferas: productiva, comercial, financiera, de consumo e institucional, cuya regulación es un proceso sociopolítico de raíz nacional e internacional. Asimismo, un paradigma implica formas de *conocimiento y modos de circulación* que varían socialmente.

El PS que había comenzado a emerger ya en 1970, generó paulatinamente la inclusión de nuevos medios de trabajo y la transformación en los patrones de acumulación. Paulatinamente se gestaba una mutación histórica dentro de la forma social capitalista, cuyo proceso no es posible describir aquí, sino sólo constatar que en él se constituyeron las llamadas “nuevas tecnologías” conformadas por el complejo electrónico (electrónica, informática y telecomunicaciones), la biotecnología y los nuevos materiales. Ellas fueron una condición de posibilidad de la mutación histórica, en tanto permitieron profundizar la tendencia intrínseca al proceso de acumulación de capitales, como la de independizarse de *las limitaciones establecidas por la naturaleza y por la historia*.

Las limitaciones *naturales* a la acumulación de capitales se producen en un doble sentido: tanto desde la perspectiva de los *recursos naturales*, como de la *fuerza de trabajo*. El PS permitió reducir la dependencia *orgánica* que el capital tiene en relación con la fuerza de trabajo (por ejemplo, a través de la desaparición de puestos de labor en los que las habilidades del trabajador eran fundamentales); pero también generó formas de sortear las dificultades en el acceso a la *energía* y a las *materias primas*, recursos naturales disponibles en los “países pobres” y cuya alineación era y es temida. Las nuevas tecnologías posibilitan controlarlos, prescindir o apropiarse de ellos como nunca antes en la historia. Es posible gestar artificialmente recursos a través de la biotecnología y los nuevos materiales, transformar el medio ambiente y ahorrar materias primas y energía, todo lo cual reactiva la pobreza, por la destrucción del medio ambiente y la expulsión de campesinos pobres hacia áreas urbanas. Por otra parte, el nuevo paradigma permite controlar las limitaciones *históricas*, pues en la medida en

que el proceso productivo permite prescindir cada vez más de fuerza de trabajo, lo hace también de sus resistencias, distintas en cada sociedad.

El nuevo paradigma sociotécnico permitió al capitalismo profundizar su autonomía “*organizacional*”, en el sentido de que está menos determinado por los individuos que por las grandes organizaciones transnacionales y por sus mecanismos de competencia. Ello origina un *amplio sistema regulatorio, hegemónico por las grandes organizaciones*. Desde esta perspectiva, la reiterada insistencia en la “desregulación” oculta formas emergentes de regulación de alianzas estratégicas entre grandes empresas que involucran al Estado, quien debe cambiar su rol y transformarse en “facilitador” de los flujos internacionales.⁵

Ello ha llevado a algunos autores (Cattani, 2004: 59) a sostener que estas transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo implicarían una nueva forma de “domesticación” de los trabajadores. “El nuevo modelo no excluye, no desafilia, no marginaliza de manera definitiva”, sostiene Cattani (2004: 68). Lo que estaría ocurriendo sería una redefinición de las jerarquías sociales. En esta redefinición, la precariedad laboral que conduce a una existencia desamparada e insegura hasta el límite de la tragedia, produce un nuevo efecto de domesticación. Ya no se trata de la domesticación disciplinaria con base en los conceptos de normal-patológico, ya no se trata de las disciplinas del capitalismo industrial; ahora el poder actúa induciendo a “acomodarse”, a “aprender a no rebelarse”. Proceso que afecta fundamentalmente a los más jóvenes, porque se encuentran ante condiciones laborales que los llevan a la aceptación de un horizonte existencial inhumano, lo cual genera el abandono de prácticas colectivas de trabajo y solidaridad, así como al acrecentamiento de la indiferencia política y el resguardo en la esfera doméstica.

Otros autores hacen un planteamiento más radical, refiriéndose a un proceso de “extinción”, en el sentido de un fenómeno que tiende a anular la capacidad de supervivencia de los sujetos que viven del trabajo (Antunes, 2001; Bialakowsky *et al.* 2004: 119). El proceso de “extinción” puede ser enunciado en términos históricos (pueblos originarios), en términos de fragmentos sociales desaparecidos (muertos o criminalizados y sepultados en cárceles imposibles) o en clave de la guetificación social de los sectores que ya están marcados para ocupar el lugar de subespecie, de subhumanidad. Desde esta perspectiva, el significativo “extinción” expresa un método invisibilizado: lo que se extingue cobra la apariencia de autoeliminación casi natural. Este proceso implica un “desalojo social” que elimina los requerimientos de un “ejército industrial de reserva” y por el contrario construye la “tendencia a la creciente supresión del

⁵ En este sentido, es muy sugerente tomar nota de las transformaciones acaecidas en la gestión pública en el gobierno de Estados Unidos a partir de la década de 1990 (Oszlak, 2006).

trabajo vivo”, a la “superfluidización de la fuerza de trabajo”, a la persistencia de formas precapitalistas de trabajo subsumidas a la lógica del capital, a la “precariedad laboral” y a una persistencia de las formas de acumulación originaria, expresadas en la emergencia constante de la violencia. Esto conlleva la idea de que la extinción es un proceso pausado y silencioso. Pero el silencio o la morosidad del devenir no evitan, sino que al contrario, agravan la pesada carga de sufrimiento, el padecimiento, la mortificación (la muerte diaria) de los sujetos que pueblan nuestra América. Padecimiento que se expresa en la creciente guetificación urbana de la que también dan cuenta diversos autores (Cattani y Mota Díaz, 2004: 81), en la violencia que atraviesa los cuerpos y transforma las relaciones familiares y, con ello, las construcciones subjetivas. El actual padecimiento humano parece tener un efecto cada vez más hondo, manifiesto en la profunda desestructuración subjetiva, que genera una fuerte dificultad para actuar constituyendo lazos colectivos.

Sin embargo, las subjetividades no constituyen un derrotero predecible, como veremos, la nueva estrategia desplegada en ALC desde mediados de los años 1970 no logró eliminar la emergencia de los síntomas sociales. Ellos estallaron y estallan como hormigueros y alcanzaron una de sus formas emblemáticas en los levantamientos de México en 1994 y en Buenos Aires en el 2001.

LA INTEGRACIÓN MUNDIAL: FLEXIBILIDAD Y NECESIDAD DE REFORMULAR LOS FUNDAMENTOS DE LO POLÍTICO

El nuevo paradigma sociotécnico requiere de la *integración* (Coriat, 1992: 60 y ss.) desde la fábrica hasta el usuario. La “nueva integración”, ya no supone una construcción de carácter colectivo. Ya no implica la idea de “justicia social” ni la de lazo moral que une a todos los ciudadanos. Por el contrario, la nueva integración sólo existe en cuanto los sujetos se constituyen en “consumidores”, para lo cual es fundamental el surgimiento de nuevas formas de moral y de justicia, que ya no están sustentadas en la idea de ley universal. Así, el proceso lleva a la valoración positiva del individualismo y la competencia, el desbloqueo del pragmatismo jurídico, la fragmentación social y la esencialización ontológica de la desigualdad a nivel social e internacional.

La “integración” al mercado supone la innovación constante, a fin de generar nuevos productos. Este fenómeno supone gestar constantemente nuevos procesos a los que los sujetos deben acomodar su subjetividad. Toda solidez parece desvanecerse, la flexibilidad organizacional y subjetiva se transforman en la nota que ha gestado y gesta un mundo de profunda incertidumbre, causante de formas diversas de violencia física y simbólica. En ese mundo de incertidumbre, sin embargo, las poderosas organizaciones internacionales son capaces de generar

redes flexibles, que van desde el usuario hasta la empresa y que requieren de un nuevo rol del Estado, el cual es caracterizado ahora como el “facilitador” de los flujos del mercado y el gobierno de las poblaciones. El Estado ya no es declarado “árbitro neutral”, por el contrario, los documentos de organismos internacionales lo llaman de modo abierto “socio” o “cliente”. La *integración* al mercado, que en los setenta era denominada “interdependencia global” y que ahora es conocida como “globalización” tiene uno de sus núcleos en el nuevo PS. En la nueva matriz productiva, de comercialización y financiación, nada ni nadie puede quedar por fuera de la subsunción a la lógica de la mercancía. En esta nueva conformación geopolítica, la voz de los organismos internacionales adquirió centralidad en el trazado de estrategias, y en relación con la pobreza, por momentos el discurso abandona toda hipocresía y sostiene que:

Los *pobres* —en cuanto pacientes en los dispensarios, alumnos en las escuelas, viajeros en los autobuses, consumidores de agua— son los *clientes* de los servicios. Tienen una relación con los proveedores de primera línea, con el personal docente, los médicos, los conductores de autobús y las compañías de abastecimiento de agua. Mantienen una relación semejante cuando compran algo en el mercado, por ejemplo un sándwich (o una *samosa*, salteña o *shoo-mai*). (Banco Mundial, 2004a: 8) (La cursiva me pertenece)

Así el *cinismo*, como actitud que asume una evidencia, al tiempo que se desentiende de sus consecuencias, se transforma en una de las marcas del nuevo diagrama de poder. En esta estrategia discursiva, todo debe integrarse a nivel mundial bajo la coordinación de las empresas transnacionales, toda necesidad o deseo humano debe subsumirse a las exigencias de los mercados (es sugerente notar que mientras las más variadas direcciones filosóficas y de la teoría social reniegan de cualquier idea de “totalización”, el funcionamiento efectivo del “mercado” tiende a la misma). En esta nueva red, la función de los Estados nación, particularmente los de los países pobres, es la de facilitar la coordinación liderada por las empresas, en un proceso de integración al mercado regido por el derecho a la propiedad privada.

Para que *la gente prospere los bienes tienen que prosperar*. Para que el desarrollo sea sostenible —y debido a los umbrales y complementariedades entre los bienes—, es necesario manejar responsablemente una cartera general de activos —físicos, financieros, humanos, sociales y ambientales.

Instituciones tales como *los derechos de propiedad y el Estado de Derecho son esenciales para la creación de activos de factura humana y para que los mercados operen eficientemente como una institución coordinadora*. (Banco Mundial, 2003: 1)

Los documentos muestran la interpelación a una mutación en la filosofía política: el Estado ya no es el juez imparcial que dictamina por encima de los intereses de la sociedad civil, ahora de modo manifiesto “*el mercado coordina*” y *todas las instituciones, desde la familia hasta el Estado deben actuar cooperativamente* en relación con esa coordinación. El Estado es caracterizado explícitamente como “socio” o “cliente” que tiene que “imponer” normas a las poblaciones, pero también “respetar” a aquellos a quienes se asocia o de quienes es cliente. Esto implica necesariamente la reformulación del viejo pacto social de unión de matriz rousseauiana. Como consecuencia de ello, a la rigidez y jerarquía jurídica y moral de la vieja sociedad industrial, le ha seguido por un lado una “reinención de la política”, sustentada en la flexibilidad en las *normativas jurídico-políticas* cuyo fin es facilitar la circulación de mercancías y comunicaciones y por otro, una *flexibilidad en los sujetos y sus identidades*, pues ellos son quienes producen y consumen.

EL CONOCIMIENTO COMO INSUMO FUNDAMENTAL DEL NUEVO PARADIGMA SOCIOTÉCNICO Y EL VALOR DE LOS SABERES DE LOS POBRES

La integración, la flexibilidad e innovación constante requieren de un nuevo *insumo fundamental*, clave en el nuevo paradigma. Se trata de un elemento “intangibles”: *el conocimiento*. Pero se trata de un conocimiento que adquiere al menos dos formas diversas: el conocimiento científico asentado en protocolos de investigación y los saberes incorporados en los sujetos anónimos que conocen su medio y sus relaciones sociales.

La concurrencia internacional hace que la investigación científica, base del desarrollo tecnológico, se convierta en un insumo clave del nuevo paradigma. Para obtenerlo, las empresas transnacionales tienden a la *internacionalización* de la producción de conocimientos científicos y a su complementaria *privatización* cuando están en condiciones de generar desarrollos tecnológicos competitivos. El conocimiento científico no sólo puede generar *tecnologías duras*, que se transformarán en mercancías físicas deseadas en el mercado; también la gestación de *tecnologías blandas* es crucial. Ellas son fundamentales para el desarrollo del “buen gobierno”. Ellas indican cómo controlar y gestionar grupos o poblaciones con el fin de que adquieran un producto, asuman una idea o transfieran los conocimientos que portan en sus cuerpos. Las ciencias sociales se constituyen en *tecnicaturas* del yo y de las poblaciones.

En este nuevo paradigma, los saberes que los sujetos portan se denominan “intangibles”. La adquisición de intangibles es fundamental. No sólo se trata de los saberes prácticos que los científicos poseen (de ahí el importante flujo

de investigadores entre distintas zonas del planeta), se trata de los saberes de la vida cotidiana, el medio ambiente, el clima y las costumbres que los más diversos grupos sociales, en particular los pobres, poseen sobre el hábitat y las costumbres (Banco Mundial, 1998-1999). El Banco Mundial valora así el “aprendizaje” proveniente de voces antes silenciadas, en particular las voces de los pobres. Toda estrategia o trazado de políticas debe implicar un proceso de aprendizaje constante, a fin de modificar sobre la práctica y a partir de los resultados cualquier táctica que conduzca a la estrategia de asegurar el control de los mercados sobre las poblaciones (Banco Mundial, 2003). En esta dirección, es notable la insistencia de muchos intelectuales y artistas sobre el carácter “ilusorio” de todo conocimiento. La reducción de toda realidad al lenguaje y la insistencia en la negación de toda objetividad, no son temas que podamos abordar ni resolver aquí, pero es sugerente constatar la contemporaneidad de dos corrientes de pensamiento: por un lado, empresas y organismos internacionales priorizan el valor del conocimiento —aun el que en otros tiempos fue el más despreciado: el de los pobres, el de los pueblos originarios, el de las mujeres—; al mismo tiempo, muchos intelectuales y corrientes de opinión sostienen el carácter ilusorio del saber y reducen lo social al campo del discurso.

Tras las transformaciones del PS, el proceso de *innovación* de tecnologías se constituyó como un proceso inseparable del de *difusión* (este nuevo ensamble innovación-difusión tiene uno de sus puntos de anclaje en el hombre común como generador de conocimientos y consumidor de tecnologías), sus resultados se encuentran profundamente integrados al entorno social. Es por ello que se ha puesto énfasis en el rol del gobierno y en el de las comunidades locales y se habla de Sistemas Nacionales de Innovación (SNI) (Cassiolato, 1994: 279-284). En este proceso —según se advierte en la estrategia discursiva de los organismos internacionales— en los países “pobres” es fundamental que los gobiernos puedan “tomar medidas para facilitar la *adquisición, absorción y comunicación* de conocimientos” (Banco Mundial, 1998-1999: 8) (la cursiva me pertenece), del mismo modo es central el rol del Estado al impulsar la formación de “traductores culturales” (Banco Mundial, 1998-1999) que permitan a las empresas apropiarse de saberes sujetos y olvidados de los pobres, que forman parte de antiguos pueblos originarios.

El nuevo paradigma generó instrumentos para resolver de modos nuevos la vieja cuestión social. Para hacerlo, posibilitó y requirió nuevas formas de organización del trabajo y de relaciones a nivel internacional, pero también una resemantización de la historia (Banco Mundial, 2004b) y del papel del Estado (Banco Mundial, 1997), a nivel del sentido común y de las prácticas concretas. Ello supuso una reformulación del ficcional pacto social que sustenta el orden. Con relación a ello, las ciencias sociales debían renovar su arsenal conceptual

a fin de producir la resignificación de la historia, la política y el sujeto. En este proceso resemantizador se inscribe la emergencia de nuevos significados de los significantes “pobreza” y “desigualdad”.

EL NUEVO CONTRATO SOCIAL: EL LUGAR DE LA DESIGUALDAD

Uno de los aspectos centrales implicados en esta mutación histórica es la transformación de las estrategias discursivas hegemónicas en el campo de la filosofía política. El positivismo y el pragmatismo jurídico, si bien nacieron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, y generaron arduas discusiones en el periodo de entreguerras, fueron bloqueados epistemológicamente, pues sostuvieron con toda crudeza que el derecho no tiene su base en la justicia —dado que desde la perspectiva positivista, esta es sólo una idea metafísica— sino en la fuerza. La validez del derecho, según argumentó el positivismo jurídico, radica en una norma fundamental: administrar la fuerza. La lectura de autores como Carlos Octavio Bunge en Argentina y la polémica entre Hans Kelsen y Carl Schmitt en Alemania, dan cuenta de ello. El positivismo jurídico, más allá de sus aparentes disputas con autores como Schmitt, negó *la igualdad*, así como la razón *universal*, y afirmó que *todo derecho es una convención establecida por la fuerza*, así como la convicción —de cuño darwinista— acerca de la *necesaria e inevitable desigualdad* de individuos, grupos y naciones. De ese modo, el positivismo jurídico terminó admitiendo, como conclusión, la legitimidad de cualquier derecho en tanto cumpla con la función de mantener la paz interna, a través de la amenaza de la fuerza. Esta amenaza legitima el hecho de que un grupo que ha triunfado sobre el resto a través de la violencia se mantenga en el poder, ahora sin usar la fuerza de modo manifiesto.

El positivismo de comienzos del siglo XX fundamentó este argumento en “bases científicas”. Es la biología —se sostuvo— la que muestra que todos los organismos tienden a la *adaptación*, proceso que consiste en integrar y desintegrar materia. En ese proceso, cuando una circunstancia externa ataca las condiciones de vida del organismo, éste produce una serie de movimientos de “lucha” contra esas circunstancias. En tales movimientos está —según el positivismo jurídico— el origen de toda sanción jurídica y de lo que se estipula como “norma”. La “norma”, a diferencia de la ley, remite a la regulación de condiciones sociales concretas —no universales— y se sustenta en procesos histórico-concretos, producto de luchas por la dominación, al tiempo que encubre formas de sujeción bajo la cobertura de un fundamento en las ciencias, particularmente en las denominadas “ciencias de la vida”.

Esos señalamientos del positivismo jurídico fueron bloqueados epistemológicamente, pues tras la primera guerra mundial, la Revolución Rusa y la crisis

que se inicia a finales de la década de 1920, la ficción del igualitarismo sostenido en una justicia sostenedora del derecho posibilitaba fundar una interpelación ideológica que intentaba alejar el fantasma de las revueltas sociales. De modo que la idea de pacto siguió sosteniéndose en la ficción de “la universal natural igualdad de todos los hombres”.

No obstante, una idea postulada por el positivismo jurídico sí fue difundida y aceptada. Se trata de la propuesta de Hans Kelsen, quien sostuvo que era necesaria la constitución de un *Derecho Internacional superior a los Estados nacionales* que definiera la función y tareas de los mismos. Este derecho internacional, basado en tratados, debería garantizar el cumplimiento de normas; su validez radicaría en garantizar la eficaz relación entre derecho y fuerza. Este derecho tampoco tendría sus bases en ninguna ley natural, sino sólo en el valor de su *eficacia*. Sobre estas ideas, Hans Kelsen trabajó en el diseño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y éstas están presentes hoy en diversos documentos de organismos internacionales.

Las viejas ideas del positivismo jurídico, obturadas durante un siglo con relación a las anteriores formas de resolver la cuestión social, sólo fueron desbloqueadas a partir de la década de 1980, cuando tras el Consenso de Washington (CW), se decretaba la muerte de la sociedad. Se conforma entonces una de las estrategias discursivas sustentadas de modo manifiesto por organismos internacionales, estados nacionales, organizaciones no-gubernamentales y buena parte del sentido común que naturaliza la “pobreza”, la “desigualdad”, la “falta de trabajo” y vuelve —como modo de intervención— a las tradicionales ideas de filantropía de raíz anglosajona.

Surge así “una suerte de nuevo ‘humanitarismo’, entendido como una posición ideológica que si bien deplora y lamenta la pobreza, y más aún la pobreza y la indigencia o la miseria [...] nunca se cuestiona la justicia del sistema de desigualdad en su conjunto” (Álvarez Leguizamón, 2005: 240). Este “humanitarismo” se desarrolla dentro de una estrategia discursiva que abandona la idea de derechos sociales universales y reduce la resolución de la cuestión social a la atención de necesidades básicas, que Álvarez Leguizamón llama la “invención” de los “mínimos biológicos”. Este concepto reconoce su antecedente más directo en Robert McNamara quien había sido ministro de Defensa de Estados Unidos y que en 1973, al frente del Banco Mundial y en relación con oficinas técnicas de la ONU, fue el autor de la “invención” del concepto de “necesidades básicas”, categoría que luego se tornará central en la estrategia discursiva del “desarrollo humano”, cuyos pilares teóricos son Hayek y Friedman, quienes influyen en el modelo neoliberal promovido por el Consenso de Washington.

El sustento teórico de estos discursos y modos de intervención implica no sólo el abandono de toda idea de derecho natural y con ello el recrudescimiento

del pragmatismo político y jurídico, sino que, de manera complementaria, se suprime de modo manifiesto la separación entre economía y política. La *integración* que caracteriza al PS, supone articular lo político, económico, ecológico, nacional, local y financiero; esta integración —que como vimos debe hacerse de modo flexible— requiere también de una flexibilidad legal, no ajustada a leyes universales, sino pragmáticamente adaptada a circunstancias cambiantes, plasmadas en “normas” adecuadas a las exigencias del mercado (Banco Mundial, 2002a: 5). *En ese nuevo pacto la idea de igualdad natural debe ser desalojada, pues impide la flexibilidad e integración y en su lugar la “desigualdad” posibilita la fluidez del mercado, al tiempo que el control de las poblaciones rebeldes.*

LA POBREZA INEVITABLE Y NECESARIA

En este nuevo escenario, el significante “*pobre*” es caracterizado por los organismos internacionales de modo multívoco, no se reduce en su definición a la relación con los *ingresos*. Las múltiples dimensiones en las que la pobreza es definida se refieren en primer lugar a la carencia de libertades fundamentales de acción o decisión para influir en asuntos que afectan a los pobres. En segundo lugar, al déficit en vivienda, alimentos, servicios de educación y salud. En tercer lugar, la pobreza alude a la vulnerabilidad a enfermedades, reveses económicos y desastres naturales. En cuarto lugar, la pobreza implica tratamiento vejatorio por parte del Estado aquejado de corrupción. En quinto lugar, es referida al tratamiento arbitrario por otros sectores de la sociedad. En este sentido, se considera que a menudo influyen en la pobreza las normas y valores, así como las costumbres que en el seno de la familia, la comunidad o los mercados provocan la exclusión de mujeres, grupos étnicos o de todos aquellos que sufren discriminación. En sexto lugar, la vivencia de “sufrimiento” suele ser muy intensa entre los pobres. En séptimo lugar, la percepción de que la situación es inmodificable es algo que caracteriza a los pobres, la resignación a un destino inevitable. Finalmente, el significante pobre no sólo es ligado a individuos o grupos, sino también a países, que a partir de ello adquieren un estatuto geopolítico diferencial.

Las múltiples dimensiones del significante “pobre” aluden a tantas dimensiones de lo humano, que posibilitan una conclusión: la pobreza es inerradicable de la condición humana. El estatuto de la pobreza cambia radicalmente en este discurso con respecto a las teorías tradicionales. Tras definir su multidimensionalidad y constatar que ella en alguna de sus formas, “*persiste a pesar de que las condiciones humanas han mejorado más en el último siglo que en toda la historia de la humanidad*” (Banco Mundial, 2000b: 3-4), se afirma que más allá de los diversos experimentos políticos, más allá del liderazgo del Estado o el

mercado, una franja de pobreza es *inevitable*. Y mucho más, es *necesaria*, pues su presencia es un incentivo a la producción. De este modo, la conclusión que sigue es la negación de la igualdad natural de los hombres, cuyo corolario son las políticas sociales que tienen su eje en una visión “minimista” de las necesidades humanas de los trabajadores y sus familias y en unos “umbrales de ciudadanía” que niegan los derechos universales.

EL ESTATUTO EPISTÉMICO DE LA DESIGUALDAD

En esta estrategia discursiva el significante pobreza, al cobrar nuevos significados, reenvía a otro: la *desigualdad*. La estrategia discursiva que ontologiza la pobreza sostiene que el factor fundamental que acarrea pobreza es la “*desigualdad*”. Más allá de lo tautológico de este razonamiento, veamos qué implica el significante “desigualdad” y cuáles serían sus causas en esta estrategia discursiva.

“Desigualdad” alude a diversas posibilidades de acceso a bienes, servicios y sobre todo a la posibilidad de ser reconocido y escuchado. Se afirma que un mínimo de desigualdad es inherente y hasta necesario para la condición humana, sólo su exceso constituye un riesgo.

Las estrategias discursivas hegemónicas parecen haber reemplazado en su discurso la idea de *igualdad* por la de *desigualdad*. Si el discurso moderno sostenía a la *igualdad* como uno de los derechos *naturales* de todo hombre y ciudadano, el nuevo pacto social ha pasado a considerar que un cierto “grado de desigualdad” es inevitable en toda sociedad, pues es un incentivo al trabajo. La desigualdad es definida como parte inevitable de la condición humana pues “la mayoría de la gente estaría de acuerdo en que una sociedad necesita cierto nivel de desigualdad para proporcionar incentivos al trabajo y la inversión” (Banco Mundial, 2004b: 6). No obstante, este grado de desigualdad puede tornarse excesivo y poner en peligro la *governabilidad*. Si en la modernidad *igualdad* y *propiedad* se mostraron como incompatibles —no sólo filosóficamente, sino también en la confrontación entre discursos y hechos—, en la actualidad la incongruencia más acentuada es entre *desigualdad* y *governabilidad* (esta última sustento del derecho a la propiedad).

Pero con ello, el significante *desigualdad* adquiere un estatuto epistémico impensable hasta hace tres décadas. El mismo inviste su valor político: se puede combatir cierto grado de desigualdad y mantener la pobreza por ingresos, y con ello se habrá asegurado un cierto grado de equidad. He aquí el núcleo de la interpelación ideológica que subyace en las actuales políticas sociales, centradas en umbrales mínimos frente a la muerte y construidas como dispositivos de intervención y gestión moral de grupos clasificados por sus potenciales grados de peligrosidad respecto a los centros de poder.

Lo anterior da sentido a la sugerente frase de Slavoj Žižek (2003) en la que se refiere a la ideología en la postmodernidad: “ellos lo saben pero no les importa”. La ideología ya no radica en construir una falsa conciencia acerca de un fenómeno, un espectro que oculte lo real del antagonismo que subyace en las formaciones sociales capitalistas. La ideología radica hoy en mostrar el fenómeno en toda su crudeza y plantearlo como *inevitable*. La ideología también consiste en concluir que si el fenómeno es *inevitable*, también son *inevitables* las medidas que contra este fenómeno habrán de tomarse. Es aquí donde los significantes *seguridad* y *justicia* cobrarán relieve, como modos de legitimar reformas judiciales necesarias para asegurar la fluidez de los mercados y para criminalizar las protestas de los pobres.

POBREZA Y DESIGUALDAD: SUBSTANCIA Y RELACIÓN

En esa clave discursiva de articulación de *pobreza* y *desigualdad*, la estrategia de los organismos internacionales considera que “la desigualdad reduce el impacto positivo que ejerce el crecimiento en la lucha contra la pobreza” (Banco Mundial, 2004a). La frase es sugerente, pues muestra en sí misma que *pobreza* no es sinónimo de *desigualdad*. De modo que puede haber ciudadanos pobres en un país o región sin que ello implique desigualdad y viceversa. Los documentos consultados también asumen que *pobreza* y *desigualdad*, a pesar de ser distintas, pueden ser compatibles entre sí y hasta necesarias, sólo es peligroso su aumento excesivo y sin razón. Finalmente, los documentos infieren que *la pobreza debe ser atenuada, pero para ello es menester mitigar el exceso de desigualdad*.

La estrategia discursiva es interesante y se basa en antiguos conceptos filosóficos. El tratamiento del concepto de “la desigualdad” por parte de los documentos de organismos internacionales supone dos aspectos diferentes. Por un lado, alude a una *substancia* (algo que es en sí y por sí) o *cosa* que como tal puede tener atributos y está sometida al principio de causalidad: la desigualdad proviene de la diversidad de ingresos y bienes, es decir el acceso a cosas existentes que presuntamente son en sí y por sí (substancias). Por otro lado, la desigualdad supone algo del orden de la *relación*: implica una diversa posibilidad de participación.

Esta distinción entre *substancia* y *relación* permite a los organismos internacionales enarbolar banderas de lucha contra la pobreza y la desigualdad, sin tocar casi a la substancia (la propiedad o *cosa*), sino a la relación. Si las *substancias* (bienes o ingresos) son básicamente desiguales y ello es poco modificable—fundamentalmente no lo son en su esencial desigualdad—, entonces queda una vía para disminuir la desigualdad (que en sí misma es insuprimible). Se trata del camino de la *relación*, esto es, el acceso a la “participación”, el hacerse

oír, el entablar “redes de confianza”, el construir redes sociales y culturales que permitan trocar la carencia en un capital y, a través de ello, tener acceso a un mínimo de ciertos servicios básicos de alimentación, educación, salud, justicia y seguridad. Ahora bien, si estos conceptos aluden a una relación y no a una *cosa* (substancia), entonces todos los miembros de la relación deben articularse dinámicamente a fin de disminuir el exceso de desigualdad, manteniendo el mínimo de pobreza. Es en esta clave en la que adquieren sentido los conceptos de *empoderamiento* y *capital social*.

LA LEGITIMACIÓN FILOSÓFICA DE LA DESIGUALDAD

La interpelación a asumir que la desigualdad y su compañera la pobreza son condiciones naturales del ser humano, alcanza su más alto grado de abstracción en la filosofía. Así, John Rawls sostiene que una sociedad equitativa debe resolver los conflictos entre igualdad y libertad. Conflicto que se expresa en las paradojas implícitas en el pacto social de unión que fueron enunciadas anteriormente y que implica que para generar igualdad, el Estado debe intervenir asignando substancias a los ciudadanos pobres, pero con ello introduce regulaciones que minan la libertad.

Rawls resuelve el dilema eliminando uno de sus polos: el de la igualdad. El filósofo sostiene que la *desigualdad* es intrínseca al orden humano, más aún, ella es necesaria como incentivo a la producción. La desigualdad remite a los recursos con los que los miembros de la relación cuentan y ello reenvía a la distinción entre lo *dado* y lo *adquirido*. Lo primero —lo *dado*— es establecido por *naturaleza* y en todo caso constituye *diferencias* que no podrían considerarse justas o injustas partiendo del supuesto de que la naturaleza es ciega y por ende no está sujeta a elección libre. Lo segundo —lo *adquirido*— depende del lugar en el que se ha nacido, de la suerte y de la voluntad individual. No obstante, afirma, las *diferencias* pueden transformarse (y de hecho se transforman) gracias a la *intervención de instituciones*. Éstas, en su funcionamiento efectivo, son las que pueden colaborar para convertir *el mínimo necesario de desigualdad* (relación) en un exceso que se transforma en obstáculo para la propiedad (substancia) y la libertad, pues deshacen la gobernabilidad de las poblaciones y la gubernamentalidad de los sujetos, o por el contrario pueden impulsar la construcción de *relaciones* que fortalezcan el capital social de los ciudadanos (la relación) (Banco Mundial, 1997, 2002a, 2002b, 2003, 2004a, 2004b, 2004d). Pero todo ello no puede lograrse sin la “voluntad individual” de los pobres e indigentes.

En ese sentido, la justicia como equidad supone una distribución equitativa de los bienes. En relación con ese aspecto distributivo, la sociedad es justa cuando respeta las expectativas legítimas de los ciudadanos, acompañadas por

acreditaciones obtenidas. No es aceptable una “justicia asignativa” que otorgue algo a ciudadanos que no han cooperado en la producción. En los hechos concretos esto significa que los desocupados lo son por voluntad propia y no pueden pretender protección estatal. Sin embargo, esta condición aislada no resuelve el conflicto entre igualdad y libertad. La historia moderna así lo ha demostrado. De modo que para que la justicia se realice, además de reconocer los méritos diversos de los ciudadanos, una sociedad bien ordenada debería:

- a. *Autorizar las desigualdades sociales y económicas necesarias o al menos las muy eficaces, para el buen funcionamiento de una economía industrial en un Estado moderno. Dichas desigualdades [...] cubren los costes de formación y educación, actúan como incentivos, etc.*
- b. Expresar un principio de reciprocidad, puesto que la sociedad civil es pensada como un sistema equitativo de cooperación y puesto que la política es pensada como aplicable a la estructura básica que regula la justicia de trasfondo.
- c. *Manejar convenientemente las desigualdades más serias desde el punto de vista de la justicia política [...]. Éstas son las desigualdades que probablemente surgen entre los diferentes niveles de ingreso en la sociedad, niveles que se ven afectados por la posición social en la que nacen los individuos.* (Rawls, 1995: 113) (La cursiva me pertenece)

RAZONES PARA “LUCHAR” CONTRA LA POBREZA

Ahora bien, aun cuando la pobreza y la desigualdad son inevitables y necesarias, los organismos internacionales plantean la necesidad de “luchar” contra la pobreza. Argumentando que el aumento de una provoca un exceso de la otra y que el desborde de ambas genera riesgo social, la pobreza se torna un significante flotante que posibilita diversas formas de intervención política, económica o cultural por parte de los organismos internacionales.

Desde el primer informe sobre el desarrollo mundial en 1978, el Banco Mundial colocó la pobreza como la causa de la necesidad de transformar las políticas de los países en desarrollo, aun cuando en ese año se constataba el mejoramiento de la salud, el empleo y la educación, así como el crecimiento industrial de esos Estados entre 1950 y 1975. También en 1979 se recomendó modificar el rumbo de las políticas en un sentido “liberal” y de “interdependencia” mundial (Banco Mundial, 1979: 2) Así como en ese año el Banco Mundial constataba, como vimos, el “espectacular” crecimiento de los países en desarrollo, al mismo tiempo cotejaba que en el África subsahariana y algunas zonas de Asia persistía la pobreza. El significante “pobreza” le sirvió entonces para recomendar un cambio de políticas a los países “en desarrollo”, que culminó con la aplicación de las recomendaciones del CW, que gestaron una primera fase de transformaciones

políticas a comienzos de los noventa, que se centraron en la desregulación y la liberalización de la economía de los países de ALC.

Ese proceso, contra las afirmaciones sustentadas por el Banco Mundial, generó un inusitado aumento de la pobreza. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la informalización del empleo y la precarización laboral se han profundizado en ALC desde entonces: a partir de 1990, el 66% de los nuevos ocupados se ha integrado al sector informal y apenas el 44% cuenta con los beneficios de la seguridad social (CEPAL, 2004: 55). Tras estudiar el caso argentino, la CEPAL se pronuncia de modo contundente, afirmando que contra lo que sugería el enfoque ortodoxo, los costos sociales que acompañaron a las reformas llevadas a cabo en ALC y basadas en las recomendaciones del CW fueron visibles tempranamente, aun cuando los indicadores macroeconómicos a comienzos de los noventa parecían sugerir un cierto mejoramiento en la región. Contrariamente a lo vaticinado por el Banco Mundial y quienes avalaron las reformas, éstas no redundaron en mayor eficiencia económica ni en tasas de crecimiento del producto ni del empleo (Damill, Frenkel y Mauricio, 2003: 53). Según documentos de ese mismo organismo, el proceso de crecimiento de la pobreza y la desigualdad —en estos puntos Argentina fue un caso emblemático— se agudiza en la segunda mitad de la década del noventa. Paralelamente a este fenómeno, ya en 1994 se produce el levantamiento chiapateca en México, y de ahí en adelante surgen resistencias como hormigueros en distintos países de la región. Frente a esta nueva situación, que mostraba una agudización de la cuestión social, a mediados de los noventa se inicia una segunda ola de reformas del Estado que puso el acento en las transformaciones institucionales. Otra vez el significativo *pobreza* fue el fundamento de cambios que tendieron a afianzar la “interdependencia” de las economías a nivel global.

Al mismo tiempo que se producían las olas de reformas, se inició una nueva estrategia de interpelación ideológica. La filosofía y la teoría social habían sancionado con carácter de evidencia a la pobreza y a la desigualdad como componentes de la estructura ontológica del ser humano. Como consecuencia, el concepto de “empoderamiento” apareció como forma de legitimar, desde la *relación*, la carencia de *substancias*. Esta nueva estrategia discursiva combinó el lenguaje propio del mundo de la guerra con el de la literatura sobre “el buen gobierno”, de modo que el discurso de los organismos internacionales se pobló de términos que apuntan a “luchar” o “hacer la guerra” a la pobreza, al tiempo que de significantes ligados a la idea de “empoderamiento” y “capital social”.

En esta estrategia discursiva, la primera razón para luchar contra la pobreza y la desigualdad radica en que ellas son “pasto para la violencia”, ellas generan un “síndrome de ilegalidad” (Banco Mundial, 1997: 4) que hace pensar a quie-

nes están afectados por ellas que vulnerar el Estado de derecho y la propiedad pueden servir para resolver su situación. Los conflictos ante golpes adversos se acentúan, la delincuencia y la violencia aumentan y las bases institucionales se debilitan con respecto, por ejemplo, al derecho de propiedad (Banco Mundial, 2004c: 6).

En segundo lugar, el exceso de pobreza y vulnerabilidad hace que enormes masas de población no accedan a los mercados por falta de ingresos, pero también de educación o posibilidad de pagar servicios sanitarios, de agua o luz, lo cual dificulta la expansión de los mercados a nivel global (Banco Mundial, 2002a: 2). A diferencia de líneas anteriores de pensamiento, muchos economistas ven *ahora* en la desigualdad un freno para el desarrollo y un impedimento para la inversión rentable (Banco Mundial, 2004a: 6).

En tercer lugar, se argumentó que los Estados en zonas como ALC han actuado de manera arbitraria y con base en relaciones clientelistas durante siglos, lo que agudizaría el drama de la pobreza y haría que los préstamos otorgados por organismos internacionales no se apliquen de modo eficaz al combate de la misma, todo lo cual retroalimenta el círculo vicioso de la pobreza, desperdiçando las posibilidades de los pobres (Banco Mundial, 2003: 9).

En cuarto lugar, la pobreza es una preocupación a largo plazo, pues los organismos internacionales intentan planificar los procesos sociales en una perspectiva de veinte a cincuenta años a futuro, reconociendo con ello los largos períodos de encauzamiento que implican la evolución y transformación social. En esta escala de tiempo, las acciones actuales determinarán la evolución de las tecnologías, así como las preferencias individuales y sociales futuras (Banco Mundial, 2003: 2). Desde esta perspectiva se plantea una “transición urbana”, afirmándose que para el año 2050 “la mayoría de la gente de los países en desarrollo estará viviendo en pueblos y ciudades” (Banco Mundial, 2003: 4).

En quinto lugar, la razón para luchar contra la pobreza y la desigualdad radica en que “entre el 80 y el 90% de los ciudadanos las rechaza”. Estos rechazos retroalimentarían un circuito de resistencias contra el orden y ello aumentaría el riesgo social.

La sexta razón radica en que los pobres están en muchas zonas de ALC (y otros lugares del planeta), particularmente en zonas rurales, en posesión de conocimientos respecto de sus propias formas de vida, así como de las características naturales de su hábitat, que deben ser aprovechados. En un mundo cuyo paradigma sociotécnico tiene como insumo fundamental el conocimiento científico, la posesión de “intangibles” (conocimientos que los sujetos portan en sus cuerpos y no constan en protocolos científicos) es un valor inapreciable (Banco Mundial, 1998: 1). Los conocimientos sobre las propias sociabilidades contribuyen a la gobernabilidad de esos grupos, ya que sólo es posible interpe-

larlos como sujetos apelando a sus propios códigos culturales. El conocimiento del hábitat —por otra parte— es fundamental para ser incorporado al desarrollo tecnológico llevado adelante por las megaempresas. Por otra parte, la desigualdad impediría contribuciones de individuos talentosos. Es menester, por tanto, no perder los posibles aportes de “pobres brillantes” a los que un exceso de desigualdad condena al silencio (Banco Mundial, 2004: 6).

LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL BUEN GOBIERNO

La supresión de la igualdad como parte constitutiva de la ontología del ser humano y la asunción de la pobreza y la desigualdad como estructuras propias de su constitución, llevan a elaborar la interpelación a conformar un *nuevo pacto social*, que a través del *buen gobierno* debería posibilitar la complejidad e integración de las políticas, basadas en un flexible pragmatismo (Banco Mundial, 1999: 3). Esto implica una *resignificación del lugar del Estado* supervisado por *organismos internacionales* que, durante la década de 1990, comienzan a insistir en la sugerente idea del *buen gobierno*, concepto elaborado ya en el siglo XVII por funcionarios del Estado absolutista. Se alude con ello, como vimos anteriormente, a técnicas y tácticas denominadas en aquel entonces como “policiales”, que tendrían como objetivo hacer “más felices” a quienes conforman el pueblo, a fin de aumentar la potencia del Estado (Foucault, 1990).

El “arte del buen gobierno” tiende a la construcción de una ciudadanía dócil, que como ovejas (*subditi*) de una multiplicidad de rebaños sean conducidas a través del sacrificio y la abnegación de todos por el “pastor” experto y comprensivo. El *objetivo* del *buen gobierno* es estimular, por medio de la persuasión, la responsabilidad personal, el amor y el sacrificio como virtudes morales, a la vez que el gobernante aparece como alguien que conduce a través del carisma y es asesorado por hombres poseedores de saberes expertos. Con ello se “psicologiza” el proceso estructural de producción de la pobreza, y las que deberían ser políticas públicas de carácter universal toman el cariz de intervención voluntaria y por ende, moral.

El *sujeto* del *buen gobierno* es un conjunto de expertos y “hombres clave” que distribuyen en diversos niveles la conducción del objeto pastoral del *buen gobierno*: cada grupo específico. Así, los diversos *pastores* que hacen al buen gobierno se multiplican y diversifican con relación a sus diversos objetos: los grupos específicos que les corresponde gobernar. Ello deberá hacerse con base en un conocimiento efectivo del grupo, lo cual conlleva la flexible adaptación a sus condiciones cambiantes y a la comprensión de sus “traumas sociales” y “psíquicos” (Banco Mundial, 1999: 1), a sus “sufrimientos” y “frustraciones” (Banco Mundial, 1999: 2 y ss). El *objeto* del buen gobierno son los *pobres* y

vulnerables, entre los que se incluye en ALC a las clases medias camino a ser pauperizadas.

En este contexto, el *buen gobierno* implica entonces el conocimiento y respeto de la *norma* —expresión de construcciones sociales diversas y cambiantes— que reemplaza a la ley —que tiene rasgos de trascendencia y universalidad. Los miembros del *buen gobierno* mantienen a su vez férreos lazos, directos o mediados, con el *establishment* internacional, verdadero artífice de las políticas sobre las que aplica algunas “correcciones” a partir de los “aprendizajes” posibilitados por la información de sus hombres clave que operan un doble movimiento: “bajan” los lineamientos de políticas internacionales a niveles nacionales y locales y en tanto “traductores culturales” posibilitan los “aprendizajes” de los organismos internacionales (Banco Mundial, 1999: 3).

En el siglo XXI el “buen gobierno” se resignifica como un nuevo pacto social en el cual se ha producido el estallido de las soberanías nacionales de los países pobres a través del lineamiento de políticas sociales diseñadas por organismos internacionales (Banco Mundial, 1999: 3 y ss.). Este nuevo pacto implica construir un “triálogo” conformado por los organismos internacionales, los Estados nacionales y la sociedad civil. En este triálogo los papeles de los actores se modifican radicalmente.

PRIMACÍA DE LA RELACIÓN SOBRE LA SUBSTANCIA: DAR VOZ A QUIEN NO LA TIENE. EL NUEVO ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL. LAS POLÍTICAS SOCIALES DE SEGUNDA GENERACIÓN

En franco litigio con la visión jerárquica de las instituciones y la subordinación de la sociedad civil al Estado, en las últimas décadas diversas corrientes filosóficas y movimientos sociales han hecho repensar a los organismos internacionales el *cómo* del poder; de este modo las estrategias discursivas hegemónicas plantean una relación cambiante y se proponen como un espacio instituido e instituyente. Rechazan toda visión jerárquica de sí mismos y de cualquier relación de poder y, más aún, atribuyen al ciego verticalismo institucional la causa de diversos fenómenos negativos como la corrupción y la pobreza. La clave radica en que, a partir de su relación con la sociedad civil y los estados, el Banco Mundial debe “aprender” (Banco Mundial, 2002a). Uno de los errores del pasado habría consistido en construir instituciones jerárquicas y rígidas (Banco Mundial, 2003) en las que la información se movía en una sola dirección: de arriba hacia abajo.

La propuesta actual es producir una información flexible que se retroalimente a partir de la voz de los pobres y de la comunidad en general, incluyendo a las clases medias. El Banco Mundial interpela a escuchar a los que “no tienen voz” y a partir de ello a “hacer transformaciones de abajo hacia arriba, a partir

de iniciativas impulsadas por la comunidad e iniciativas de la cima hacia abajo: nacionales e internacionales hacia la comunidad” (Banco Mundial, 2003: 13). Así, las instituciones, desde el Estado hasta la escuela o el hospital, pueden seguir cumpliendo algunas funciones de construcción de subjetividad docilizada, pero también tienen que servir para que los problemas de las comunidades pobres lleguen a oídos de los técnicos y directivos del Banco Mundial, así como para denunciar atropellos y arbitrariedades estatales. En esta estrategia discursiva *empoderar* y *sociedad civil* son dos palabras clave. La sociedad civil es interpelada para que a su vez interpele al Estado a hacer instituciones más fuertes. En este contexto la reforma del legislativo y de la justicia es un objetivo de los organismos internacionales. Para ello la voz de la sociedad civil es fundamental, pues es quien puede legitimar las reformas a partir de sus reclamos.

Así se perfilan con toda claridad los miembros del nuevo pacto social, que deben conformar a juicio del Banco Mundial un *triálogo* constituido por la sociedad civil, los Estados nacionales y los organismos internacionales. Los tres miembros, según explícitamente lo plantea el organismo internacional, deben estar coordinados por el mercado, quien pasa a ser de modo explícito el Otro que interpela. El Estado entre tanto es un “socio” más, y la sociedad civil pasa a tener un papel inédito, en el que recoge los reclamos históricos de todos los humillados de la tierra, pero cuya voz es resignificada a menudo por los grupos dominantes.

El concepto de “triálogo” emerge frente al fracaso de las políticas que en la década del noventa propiciaban un primer tipo de reformas basadas en la aplicación lisa y llana de las directivas economicistas del CW. Los efectos adversos de esas políticas han comenzado a plantear la necesidad de “aprender” de quienes se han opuesto a ellas. Así han surgido las denominadas “reformas de segunda generación”, que proponen la necesidad de elaborar políticas sociales revalorizando el lugar de las instituciones públicas y el de la sociedad civil en interacción constante y a partir de un aprendizaje continuo. La necesidad de aprendizaje y de dar voz “a quienes no tienen voz” está basada fundamentalmente en los diversos modos de resistencia que han surgido a nivel mundial, disminuyendo los márgenes de gobernabilidad y afectando con ello los movimientos del mercado.

Esta transformación, operada en las tácticas discursivas, se vincula con el crecimiento de la protesta social desde mediados de los noventa y su culminación en diversos estallidos sociales al comenzar el nuevo milenio. Las protestas fueron en muchos casos “demostrativas”, pero a menudo se trocaron en “confrontativas” (Seoane y Algranati, 2002), con ellas culminaba la primera era de reformas propiciada por el Banco Mundial en toda Latinoamérica y en el mundo. 1994, en México, fue una fecha emblemática que mostró las grietas del

modelo propiciado para ALC desde la década de 1970. Desde una perspectiva internacional, desde 1999 a 2001, no hubo ningún encuentro internacional sin manifestaciones y contra-cumbres. Desde Seattle en 1999 hasta enero de 2001 en Porto Alegre, las protestas en febrero de 2001 contra el Foro Económico Mundial en Cancún y contra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile, en marzo contra la Organización Mundial del Comercio (OMC), contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en Toronto y Buenos Aires, en julio la oposición a la cumbre del G8 en Génova.

Al mismo tiempo, en ALC estallaban resistencias dispersas, pero profundas: las luchas contra las privatizaciones en Arequipa; el diciembre de 2001 en la Argentina; las resistencias que en Paraguay, en 2002, detenían parcialmente las tardías reformas (Palau, 2002); la guerra del agua iniciada en Bolivia en 2000 y que gestaría en febrero de 2003 una revuelta con decenas de campesinos asesinados (Solón, 2003), para culminar con el triunfo presidencial del dirigente campesino Evo Morales en 2005; así como el apoyo popular a las políticas de Hugo Chávez en Venezuela. Todo el período estuvo signado por un auge de luchas a nivel regional, contra el modelo neoliberal (Aguiton, 2002: 17).

Es como respuesta a esas luchas que se ha redefinido el significante *pobreza*, al mismo tiempo que las tácticas con respecto a ella; poniendo el acento en sus capacidades y no en sus carencias, se ha resignificado también el significante *capital social* y se ha propiciado la táctica de empoderamiento de los pobres y vulnerables, “dar la voz a quienes no tienen voz” con el fin de que actúen como controladores de la gestión estatal, a fin de aprender, a partir de sus reclamos, a maniobrar en este mundo cambiante. Sin embargo, los efectos de estas tácticas son impredecibles. Los hechos muestran que el intento de empoderar a los pobres y vulnerables no garantiza su sometimiento ni acalla las rebeldías que de manera insistente, a pesar de todo, siguen mostrando las grietas de un orden social que en su atrocidad impele a muchos a llevar adelante la tarea de hacer un mundo a la medida de lo humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiton, Christophe (2002). “2001, nuevas preguntas, nuevos problemas”, en *OSAL*, Año IV, N° 10.
- Albuquerque Llorens *et al.* (eds.) (1990). *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica de Chile y Grupo Editor Latinoamericano.
- Althusser, Louis (1975) [1965-1966]. “Lectura de Rousseau. Los ‘desajustes’ del discurso en el Contrato Social”, en Louis Althusser *et al.*, *Para una crítica del fetichismo literario*. Madrid: Akal.

- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Antunes, Ricardo (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Banco Mundial (1978). *Informe sobre el desarrollo mundial 1978*. Washington: Banco Mundial.
- _____ (1979). *Informe sobre el desarrollo mundial 1979*. Washington: Banco Mundial.
- _____ (1997). *Informe sobre el desarrollo mundial 1997: el Estado en un mundo en transformación*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/html/extpb/wdr97/spanish/wdr97spa.pdf>>.
- _____ (1998). *Informe sobre el desarrollo mundial 1998-1999: el conocimiento al servicio del desarrollo*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/wdr/wdr98/spanish.pdf>>.
- _____ (1999). *Informe sobre el desarrollo mundial 1999/2000: en el umbral del siglo XXI*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <http://www.bancomundial.org.mx/pdf/Informes_sobre_el_desarrollo_mundial/1999-2000/2.pdf>.
- _____ (2000a). *Gestión del riesgo social en Argentina*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2000b). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: lucha contra la pobreza*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/Spoverv.pdf>>.
- _____ (2002a). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2002: instituciones para los mercados*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.bancomundial.org/document/15018.pdf>>.
- _____ (2002b). “Empoderar a los pobres y promover la rendición de cuentas”, en Oficina Regional del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (LAC), *Marco y estrategia regionales para el trabajo con la sociedad civil AF02-AF04*. Washington: Banco Mundial. Disponible en inglés en <www.worldbank.org>.
- _____ (2003). *Informe sobre el desarrollo mundial 2003: desarrollo sostenible en un mundo dinámico: transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/vwCatPubEsp/379899225F44B69906256E7E0068D2D2?OpenDocument&pag=6.2&nivel=6>>.
- _____ (2004a). *Informe sobre el desarrollo mundial 2004. Servicios para los pobres: panorama general*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.

- _____ (2004b). *Desigualdad en América Latina: ¿ruptura con la historia?* Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2004c). *Naciones frágiles: iniciativa para los países de bajos ingresos en dificultades (septiembre)*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- _____ (2004d). *Panorama regional América Latina y el Caribe: informe del Banco Mundial 2004*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <www.worldbank.org>.
- Bialakowsky, Alberto *et al.* (2004). “Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados”, en Antonio D. Cattani y Laura Mota Díaz (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Bunge, Carlos Octavio (1916). *El derecho: ensayo de una teoría integral*, Tomo II. Buenos Aires: Librería Jurídica y Casa Editora de Valerio Abeledo.
- Cassiolato, José (1994). “Innovación y cambio tecnológico”, en Eduardo Martínez (ed.), *Ciencia, tecnología y desarrollo: interrelaciones teóricas y metodológicas*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Cattani, Antonio D. (2004). “La vida precaria: bases para la nueva desigualdad”, en Antonio David Cattani y Laura Mota Díaz (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Cattani, Antonio D. y Laura Mota Díaz (coords.) (2004). *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coriat, Benjamín (1992) [1990]. *El taller y el robot: ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era electrónica*. Madrid: Siglo XXI.
- Damill, Mario; Roberto Frenkel y Roxana Mauricio (2003). *Políticas macroeconómicas y vulnerabilidad social. La Argentina en los años noventa*. Santiago de Chile: ONU y CEPAL.
- Donzelot, Jacques (1994). *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. Paris: Éditions du Seuil.
- Elbert, Carlos *et al.* (2002). *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Foucault, Michel (1981) [1978]. “La gubernamentalidad”, en *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.

- Foucault, Michel (1990) [1988]. “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la Razón política” en *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Guattari, Félix (1995). “El capital como ‘integral’ de las formaciones de poder”, en *Cartografías del deseo*. Buenos Aires: La Marca.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002) [2000]. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Kant, Immanuel (1973) [1788]. *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: Losada.
- Kelsen, Hans (1960) [1934]. *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004) [1985]. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Murillo, Susana (1996). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, Carrera de Sociología.
- _____ (2001). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- _____ (2002). “Alienismo y modelo correccional. La paradoja del *Contrato social*”, en Carlos Elbert *et al.*, *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- _____ (coord.) (2003). *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación y Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- _____ (2004a). “El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la ‘ideología de la inseguridad’”, en *OSAL*, Año V, N° 14, mayo-agosto.
- _____ (2004b). *Inseguridad, deslegitimación de la participación política y construcción de actitudes autoritarias en Argentina*. Informe final de Beca Senior (en prensa). Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (coord.) (2005). *Contratiempos: espacios, subjetividades y proyectos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini e Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Oszlak, Oscar (2006). *Gobernar el imperio. Los tiempos de Bush*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Palau, Marielle (2002). “Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización”, en *OSAL*, Año III, N° 8, septiembre.

- Peirce, Charles (2003) [1897]. “Fundamento, objeto e interpretante”, en MS 798 (*On Signs*), publicado como CP 2.227-229 y 2.444n1. Disponible en <<http://www.unav.es/gep/FundamentoObjetoInterpretante.html>>.
- Petriella, Ángel (2006). *Contraviento: organizaciones y poder*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Rawls, John (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, Jean-Jacques (1980) [1762]. *Del contrato social*. Madrid: Alianza.
- _____ (1993) [1762]. *Emilio o De la educación*. México: Porrúa.
- Seoane, José y Clara Algranati (2002). “Los movimientos sociales en América Latina: entre las convergencias sociales y el neoliberalismo armado”, en *OSAL*, Año III, N° 8.
- Solón, Pablo (2003) . “Radiografía de un febrero”, en *OSAL*, Año IV, N° 10.
- Žižek, Slavoj (2003) [1987]. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.